



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

A las 10.09 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas provisionales de la Junta de Facultad celebrada el día 26 de octubre de 2016, y de las Comisiones Permanentes de la Junta de Facultad celebradas el día 10 y 25 de noviembre de 2016.
- 2.- Informes del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria, correspondientes al curso 2015/2016.
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de la Licenciatura en Veterinaria, correspondientes al curso 2015/2016.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondientes al curso 2015/2016.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondientes al curso 2015/2016.
- 7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Planta Piloto de la Facultad de Veterinaria.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Prof ^a . Dr ^a . FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo:	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero:	Prof ^a . Dr ^a . OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA
Cuarto:	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto:	Prof ^a . Dr ^a . CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria:	Prof ^a . Dr ^a . SAN ANDRÉS LARREA, M ^a DOLORES
Subdirectora Biblioteca:	SANZ LUENGO, D ^a M ^a MAR.
Sra. Gerente:	VÁZQUEZ POUSA, D ^a MANUELA



DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Secretaria Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Dra. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Secretaria Dpto. Sanidad Animal:	Profª. Dra. DOMENECH GÓMEZ, ANA Mª
Secretaria Dpto. Fisiología Animal:	Profª. Dra. ILLERA DEL PORTAL, JOSEFINA
Dtor. Dpto. Nutrición, Bromatología Y Tec. de los Alimentos:	Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Profª. Drª. BLANCO GUTIÉRREZ, MAR
Profª. Drª. CUTULI SIMÓN, TERESA
Profª. Drª. FORÉS JACKSON, PALOMA
Profª. Drª. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA
Profª. Drª. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA
Profª. Drª. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
Prof. Dr. GUTIÉRREZ GARCÍA, JUAN PABLO
Profª. Drª. HIERRO PAREDES, EVA
Profª. Drª. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Prof. Dr. ORTIZ VERA, LUIS
Profª. Drª. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES
Prof. Dr. ROUCO PÉREZ, PEDRO
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Profª. Drª. SERRES DALMAU, CONSUELO

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Profª. CERVANTES NAVARRO, ISABEL
Prof. OLIVARES MORENO, ÁLVARO
Profª. RE, MICHELA TATIANA
Profª. VILLAESCUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS
MARTÍN JIMÉNEZ, D. JUAN

INVITADOS



ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

BERMUDEZ MOYA, D^a. LAURA
DOMÍNGUEZ ESTEBAN, ELENA
PADILLA CAÑADAS, SANDRA

DISCULPAN SU INASISTENCIA

Prof^a. Dr^a. DOMENECH GÓMEZ, ANA M^a
Prof^a. Dr^a. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Prof^a. Dr^a. GARCÍA LACARRA, TERESA
Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSE A.
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL
Prof^a. Dr^a. FORTÚN GARCÍA, ADELIA
GUTIERREZ ESTEVEZ, D. JOSE ALBERTO
CASTILLO IZQUIERDO, D^a. MARÍA DEL

1.- Aprobación, si procede, de las Actas provisionales de la Junta de Facultad celebrada el día 26 de octubre de 2016, y de las Comisiones Permanentes de la Junta de Facultad celebradas el día 10 y 25 de noviembre de 2016.

El Sr. Decano inicia la sesión preguntando si existe alguna corrección a las Actas. No produciéndose intervención ni recomendación alguna por los miembros que integran la Junta de Facultad, se aprueban las Actas por unanimidad.

2.- Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano en su nombre y en el de todos los miembros de la Facultad, manifiesta su dolor y da su más sentido pésame a las profesoras Paloma García Fernández y Dolores Pérez Alenza por el reciente fallecimiento de sus respectivas madres y a D^a. M^a de los Ángeles Ruiz de la Hermosa por el de su padre. En este mismo sentido recuerda que, también, se ha producido el deceso del Prof. Emeterio Valiente Botija que dedicó muchos años de su actividad profesional a la docencia en el Departamento de Sanidad Animal y hace llegar sus condolencias a la familia y compañeros de departamento.

En otro orden de temas, da la bienvenida a D^a. Manuela Vázquez Pousa por su nombramiento como Gerente del Centro y le agradece que hay aceptado este reto dada la difícil situación en la que nos encontramos, por la proximidad de la visita de la EAEVE (durante los días 27 al 31 de marzo) y la Acreditación del Grado en Veterinaria por la Fundación para el Conocimiento de la Comunidad de Madrid, en mayo.



También, felicita y da la bienvenida a la Prof^a Ana M^a. Domenech por su designación como Directora del Departamento de Sanidad Animal, al tiempo que muestra su agradecimiento a los cargos salientes por el magnífico trabajo desarrollado.

A continuación, hace un breve recordatorio de la apretada agenda de reuniones institucionales que se han llevado a cabo durante los meses de noviembre y diciembre (3 Consejos de Gobierno, 1 Reunión del Claustro, 2 reuniones extraordinarias entre los decanos y el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, varias reuniones entre decanos de áreas afines, ...) motivadas, fundamentalmente, por el Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid, que se debatirá en el punto de Asuntos varios.

Del resto de temas tratados recuerda que se ha dado cumplida cuenta y señala que:

- La PAU se realizará, probablemente, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2017.
- La CAM ha acordado el pago 85.000.000 de euros provenientes de las deudas que existían con la UCM y que, básicamente, se justificarán en función de los gastos que se realicen en mejora de infraestructuras.
- Se han aprobado los Estatutos de la UCM para que se adapten a los requerimientos de la LOMLOU y se han comprometido el Sr. Rector y el Presidente de la Comisión de Estatutos a realizar todas las reformas que quedaron pendientes en la legislatura anterior.
- Se han defendido este curso más de 1500 Tesis Doctorales en la UCM y por ello para la organización del Acto Académico de Santo Tomás de Aquino, como el número triplica al de otros cursos, no hay posibilidad de que todos los doctores puedan concurrir al acto; por ello desde la Secretaría General se ha propuesto que acudan a dicho acto un número de doctores de cada Facultad proporcional al de Tesis defendidas en el Centro, que se asignarán previo sorteo y acudirán al acto en representación de sus compañeros y de la propia Facultad.
- Se aprobó la venta de la empresa PROBISEARCH, S.L.U., Empresa de Base Tecnológica (EBT) de un grupo de investigadores de nuestra Facultad, dirigida por el Prof. Juan Miguel Rodríguez del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Está dedicada a la identificación y selección de cepas bacterianas para la fabricación de probióticos, así como en la puesta en marcha de estudios clínicos en la aplicación de dichas cepas en diversas aplicaciones humanas y veterinarias. El Sr. Decano comenta que es una excelente EBT que ha cumplido de manera escrupulosa con todos los objetivos propuestos y ha logrado que se conserven todos los puestos de trabajo. Felicita al Prof. Juan Miguel Rodríguez y al Departamento por este logro. El Director del departamento agradece el reconocimiento de la labor realizada por el grupo de investigación.
- El Plan borrador de Actuaciones del Profesorado para el 2017 se está negociando con la Mesa Sindical. El Sr. Decano considera que es un



excelente plan, independientemente de las negociaciones, porque la Sr^a Vicerrectora de Política Académica y Profesorado se ha implicado a fondo en uno de los ejes transversales del Equipo de Gobierno, que es luchar por la estabilización del profesorado.

En otro orden de temas informa de en qué momento se encuentra el desarrollo del SER (Self-Evaluation Report) para la visita de la EAEVE. Comenta que las exigencias para la acreditación europea son muchas y que el documento se presentará a esta Junta pasado el periodo vacacional navideño para su estudio y posterior aprobación.

A continuación, cede la palabra a la Sr^a. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica que informa a los miembros de la Junta sobre la última reunión de la Comisión de Doctorado del Centro, celebrada el día 13 de diciembre de 2016. Comunica que el Consejo de Gobierno de la UCM ha aprobado el reglamento de la Escuela de Doctorado de la UCM, y que se ha solicitado su inclusión en los presupuestos de la Universidad para el próximo año. También señala que la Comisión de Doctorado de la UCM está estudiando una revisión del procedimiento de evaluación de las tesis doctorales.

Asimismo, la Vicedecana informa sobre los trámites de firma del compromiso documental y la inscripción de la tesis doctoral que deberán realizar los alumnos de Doctorado en el mes de enero de 2017, así como de la elaboración de un calendario para la realización de los trámites de Secretaría relacionados con los estudios de Doctorado.

Por último, recuerda a los miembros de la Junta que el día 17 de enero de 2017 tendrá lugar, en la Sala de Grados, una jornada sobre títulos propios y formación continua organizada por la Facultad, con la participación de la Delegada del Rector para la Formación Permanente y la Jefe de Servicio de Formación Permanente de la UCM.

Tras esta intervención, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales toma la palabra para comentar que, recientemente, se ha producido la primera reunión del Comité Inter-centros de las XII Jornadas Complutenses, XI Congreso Nacional de Investigación para Alumnos Pregraduados en Ciencias de la Salud y XVI Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas. En dicha reunión se felicitó a nuestra Facultad como responsable del Comité Organizador de la edición anterior. La próxima edición será llevada a cabo por la Facultad de Psicología y tendrá lugar los próximos 20, 21 y 22 de abril en dicha Facultad.

Por otro lado, el Vicedecano informa de la buena marcha del programa de mentorías en nuestro Centro, destacando las buenas calificaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción de este programa. Todos los ítems analizados son valorados con calificaciones superiores a 4 sobre 5.



Finalmente, agradece el entusiasmo de nuestros estudiantes que han organizado, tanto desde la Delegación de Alumnos como desde nuestras asociaciones, numerosas actividades en estas últimas semanas. Se destaca el éxito de la Gala de Navidad que tuvo lugar esta misma semana con participación de estudiantes y personal del centro. También recuerda el tradicional encuentro deportivo entre profesores y personal que tendrá lugar este mismo jueves.

El Sr. Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca comenta que, como es habitual, toda la información que posé ha sido transmitida a los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad, pero considera necesario destacar los siguientes temas:

- Con respecto a la convocatoria de Proyectos de investigación financiados por la UCM en **la modalidad A** se han presentado en el área de Ciencias de la Salud 31 solicitudes y se han financiado 29. Entre ellos se han presentado **6** de personal de la Facultad de Veterinaria, obteniendo las 6 valoraciones positivas para ser financiados.
- **En la modalidad B** (Multidisciplinares) se han presentado un total de 6 proyectos en el área de Ciencias de la Salud, y en 2 de ellos participan profesores de nuestro Centro. Los 6 proyectos se han financiado en mayor o menor medida.
- En el BOUC de 22 de diciembre se publicará la concesión de los proyectos Santander-UCM.
- Se han concedido **4 Ayudas Predoctorales UCM 2016** a la Facultad de Veterinaria y se espera que se incorporen con fecha 1 de febrero de 2017.

Con respecto a la iniciativa del Portal Bibliométrico informa y recuerda que se han enviado correos a los investigadores para que se consulten los datos de los que se dispone sobre la producción científica. Anima a todos los profesores a revisarlo y a consultarlo porque se han detectado problemas y se están recibiendo contestaciones con respuestas a algunas deficiencias encontradas. A partir de enero o febrero se hará pública en la página web de la UCM el listado con el personal de la UCM y sus indicadores de producción científica.

El Prof. Blanco Cancelo señala su cansancio por la cantidad de tiempo que se invierte en rellenar todo este tipo de aplicaciones y que después si existen errores que se comunican expresamente, desde el Rectorado no se den soluciones ni respuestas.

El Prof. San Andrés comenta que hay errores y no hay coincidencias con la rama asignada y el área de conocimiento. En su caso no coincide.

El Sr. Vicedecano concuerda con él y dice que la asignación ha sido hecha en función de los departamentos y que no habían tenido en cuenta las sugerencias hechas desde los Centros en las que se trabajó mucho.

La Sr^a. Vicesecretaria de la Facultad para la Coordinación del Campus Virtual informa de que:



- Para evitar problemas con WiFi en 2017 se instalarán 21 antenas para ampliar la cobertura en la Facultad de Veterinaria. No hay constancia más que de una incidencia en nuestro Centro, por tanto recomienda *abrir incidencia* si se detectan fallos de red inalámbrica.
- Se está implementado *Turnitin* (software antiplagio) para ser usado a través del Campus Virtual como entrega de "Tarea Turnitin". Enviaron información sobre cómo se usa, incluyendo los tutoriales para que se emplee con el TFG, TFM y trabajos de asignaturas.
- El 29 de marzo se celebrará la Jornada "Las TIC en la Enseñanza: recursos y posibilidades" en la Facultad de Geografía e Historia. Está organizado por el Vicerrectorado de TTII y enviarán más información a los profesores en enero para que contribuyan con comunicaciones y pósteres.
- Se va a llevar a cabo un curso masivo abierto online (MOOC): "Virus en animales, y las enfermedades que causan" (plataforma Future Learn). Comienza en enero y está abierto el plazo de inscripción. Participan las profesoras Gómez-Lucía, Doménech, Simarro y Prieto del Departamento de Sanidad Animal.

La Sr^a. Gerente de la Facultad y del HCVC agradece a la Facultad de Veterinaria, al Hospital Clínico Veterinario Complutense y, especialmente, al Sr. Decano y a la Sr^a Directora del HCVC por la confianza que han depositado en ella para ser Gerente de ambos Centros y espera estar a la altura de las expectativas. Solicita apoyo, colaboración y ayuda de todos en la tarea que se le ha encomendado.

Cede la palabra al Sr. Barrero que enumera las mejoras de la facultad y de la Granja:

Ejecutado:

- Fase I Granja
- Biblioteca
- Fachadas
- Pasillo Planta -3
- Detectores de Incendios
- Laboratorio Producción Animal
- Laboratorio Bioquímica
- Laboratorio Toxicología
- Megafonía sala de Grados (por ejecutar)

Instalado :

- Duchas y lavaojos
- Aseos
- Taquillas del aulario B
- Mobiliario de Toxicología
- Vitrina Bioquímica
- Vitrina Agricultura
- Renovación de la iluminación con LEDS



- Cableado aulario A
- Vitrina Toxicología

Licitado, pendiente de ejecutar:

- Fase II Granja
- Tabiques aulario A
- Vallado granja
- Plan autoprotección
- Señalización para evacuación
- Señalización exterior
- Mueble para los Títulos en la Secretaría de Estudiantes
- Zona estancial Sanidad Animal

Todo esto ha supuesto un total de 530.000 euros

Licitación en enero:

- Baños aulario A
- Seminario -2 (aula de informática)
- Elevador aulario A
- Replanteo de la curva de bajada al HCVC

En estudio:

- Anatomía Sala A
- Anatomía Sala B
- Anatomía Disección
- Placas falso techo aulario B
- Renovación equipamiento informático
- Microondas + Mueble
- Ampliación capacidad eléctrica (aularios B y H)

La Sr^a. Gerente indica que en el HCVC se han llevado a cabo:

- Aislamiento acústico en una zona de hospitalización
- Mosquiteras en zona de GGAA
- Adecuación estructural de la zona de Admisión/Caja
- Reestructuración del picadero
- Adecuación medio-ambiental del animalario de perros
- Obscurecimiento sala-seminario de cirugía
- Primera parte de la pintura general del Hospital
- Pintura del aparcamiento

Obras pendientes aprobadas

- Segunda parte de la pintura general del Hospital



-
- Alicatado zona de exploración de GGAA
 - Reparación de cubiertas
 - Reparación de albardillas
 - Sustitución tuberías del Hospital
 - Climatización zona de consultas, hospitalización y animalario
 - Obscurecimiento y climatización fondos de laboratorios
 - Construcción zona de aislamiento de GGAA y PPAA
 - Sala de espera reservada a gatos
 - Sala específica para oftalmología
 - División del laboratorio de urgencias
 - Ventana para ventilación en farmacia GGAA
 - Construcción de boxes en zona aislamiento acústico y exterior de PPAA.

Obras pendientes sin aprobar

- Reposición suelos de resina
- Sistema de evacuación de gases anestésicos en quirófanos
- Climatización seminario grande
- Climatización y adecuación sala de juntas
- Vallado perimetral del Hospital
- Vallado zonas situadas a pie de patios (3 patios)

El Prof. Garcia de Fernando comenta que espera que la insonorización de los tabiques del aula A sea buena. También explica que la cámara de maduración de la planta Piloto está estropeada y que hay armónicos en el tendido eléctrico.

El Sr. Barrero le responde que se han adquirido los mejores tabiques móviles acústicos del mercado y que, teóricamente, mejoran a los de las instalaciones actuales. En relación al segundo tema explica que se solucionaría con cuadros eléctricos especiales y se podrían instalar por el servicio de mantenimiento de la Universidad.

La Prof^a Blanco Gutiérrez indica que faltan las identificaciones de la planta -3. El Sr. Barrero contesta que está previsto colocar, en breve, la señalética del pabellón central.

El Sr. Decano da las gracias a la Gerencia del Centro por la labor realizada.

A continuación señala que D^a. Elena Manzano (estudiante de postgrado) está encargada de la comunicación y la difusión de noticias en la Facultad y del HCVC, junto con la ayuda de Gerencia y Decanato. Este hecho ha supuesto el incremento de las visitas en las plataformas en las que se distribuyen las mismas, Facebook y Twitter, fundamentalmente. El Sr. Decano considera que es una manera necesaria de difundir las noticias o actividades realizadas entre nuestros seguidores (personal y sobre todo estudiantes y público en general) y expresa que nos debemos sentir satisfechos con el



incremento de seguidores que se está consiguiendo. (2017 seguidores en twitter, 4161 en Facebook).

Después informa de que desde el Equipo de Dirección de la Facultad, se está organizando un acto para homenajear, expresar público reconocimiento y agradecer, de una manera entrañable, al personal que se ha jubilado su trabajo y su implicación con la vida de nuestra Facultad durante muchos años: a la Prof^a. María Castaño Rosado, a la Prof^a. Blanca Mas Álvarez, a la Prof^a. Alicia Labadía Mazuecos, a la Prof^a. María Luisa Rodríguez Membibre y a D. Constantino Rodríguez Pérez

La Sr^a Secretaria del Departamento de Fisiología Animal pide información sobre qué es lo que está ocurriendo y que soluciones se van a implementar para que los estudiantes puedan evaluarnos a través del programa Docentia.

La Sr^a Vicedecana de Coordinación y Calidad de la Docencia contesta que, desde que se identificó el problema, contactaron con el Vicerrectorado de Calidad para intentar solventarlo. Este hecho deriva del nuevo sistema de Docentia y gestión del GEA y de que la docencia en nuestro Centro tiene cuestiones diferenciadoras respecto al modelo general por el que nos evalúa nuestra Universidad. El Docentia se aplica en dedicaciones superiores a 2 créditos en cada actividad asignada al profesor. En nuestro Centro, en docencia teórica es difícil que se impartan esos créditos por un solo profesor, mientras que en la docencia práctica sí se hace pero no hay asignación "oficial" de alumnos en GEA.

Desde la Facultad se solicitó que se evaluara por asignaturas completas y no por actividades diferenciadas. Como respuesta la Oficina de Calidad nos envió un listado de profesores que, según sus datos, no tenían asignados alumnos para que la Facultad lo subsanase y en el mismo incluyese a todos y cada uno de estudiantes que participan en grupos de las distintas actividades. Teniendo en cuenta que el sistema GEA no permite asignar adecuadamente los estudiantes a los grupos de las diferentes actividades práctica..., consideramos que la mejor opción es que cada profesor fuese evaluado por todos aquellos alumnos matriculados en la asignatura que imparten y así se le ha comunicado al VR de Calidad.

El Prof. Artalejo opina que la solución pasaría por trasponer los datos de GEA a la aplicación.

El Sr. Decano expresa que es un problema cuya resolución está en manos del Rectorado y del Servicio Informático de la UCM.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria, correspondientes al curso 2015/2016.

El Sr. Decano informa de que con fecha 22 de noviembre se recibió, desde el Vicerrectorado de estudiantes la solicitud, para antes de fin de año, de la propuesta los



Premios Extraordinarios de Grado y los Premios Excelencia Complutense de Grado del curso 2015-16, y cumplir con la Normativa que los regula (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril (BOUC 11 de mayo).

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Secretaria que indica que de acuerdo con los criterios establecidos por la Normativa complutense que establece que se otorgará cada curso académico uno por cada cien o fracción de cien estudiantes que hayan finalizado sus estudios en un grado, o en cada uno de los grados y dobles grados que se imparten en las Facultades. La graduada D^a Virginia García Sanz (nota: 9,54) es el mejor expediente de curso 2015-2016 y por ello se propone a tal fin.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, proponer a la graduada D^a Virginia García Sanz (nota: 9,54) para Premio Extraordinario del Grado en Veterinaria, correspondiente al curso 2015/2016.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de la Licenciatura en Veterinaria, correspondientes al curso 2015/2016.

Siguiendo las normas establecidas por la UCM el mejor expediente que se puede proponer para Premio Extraordinario de Licenciatura en Veterinaria del curso 2015-2016 es el de la licenciada D^a Olga González García (nota: 7,56).

Se aprueba, por unanimidad, proponer a D^a Olga González García (nota: 7,56) para Premio Extraordinario de la Licenciatura en Veterinaria, correspondiente al curso 2015/2016.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondientes al curso 2015/2016.

Con las mismas premisas que en el punto tercero del orden del día, se propone a D^a Elena Bueno Aventín (nota: 8,74) para Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondiente al curso 2015/2016.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, proponer a graduada D^a Elena Bueno Aventín (nota: 8,74) para Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondiente al curso 2015/2016.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondientes al curso 2015/2016.

La Sr^a. Secretaria indica que la Normativa establece que “los seleccionados tendrán una nota media superior a 7,5 o superior si así lo acuerda la Junta de Facultad” y que “si no hay candidatos que reúnan los requisitos, los premios se declararán



desiertos y no podrán acumularse a otras titulaciones que imparta el Centro; además, si se diera esta circunstancia, es necesaria comunicación expresa de la misma.

Este hecho acaece en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y por ello no se realiza propuesta alguna.

Se aprueba, por unanimidad, dejar desierta la propuesta del Premio Extraordinario de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondiente al curso 2015/2016.

7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Planta Piloto de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Director del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos que señala que en la reunión del Consejo de su departamento, celebrada el 15 de diciembre, se aprobó Reglamento de Régimen Interno de la Planta Piloto de la Facultad de Veterinaria, que regirá el funcionamiento de la misma. Señala que este documento obra en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad e incide en los aspectos más relevantes del desarrollo del mismo y en cuales son los objetivos prioritarios en relación a docencia e investigación.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el Reglamento de Régimen Interno de la Planta Piloto de la Facultad de Veterinaria.

8.- Asuntos varios.

8.1. Plan de Actuaciones Estratégicas de la Facultad de Veterinaria (2017-2020).

El Sr. Decano explica que, desde el Decanato, se ha elaborado un Plan de Actuaciones Estratégicas de la Facultad de Veterinaria (2017-2020), desde el Decanato. Introduce este tema comentando que los antecedentes del desarrollo del presente más próximos en el tiempo, parten del programa que él mismo propuso a la Junta de Facultad en el mes de noviembre de 2011. Dicho programa contenía una serie de objetivos y líneas transversales de actuación, así como líneas específicas destinadas a todos los estamentos de la Facultad (Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios). Las reflexiones vertidas en el mencionado documento han servido de punto de partida para ser perfilado en la actualidad en función del nuevo entorno educativo, económico y social en el que nos encontramos.

Explica, pormenorizadamente, cada uno de los capítulos del documento que se inicia explicitando las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad, continua con el análisis DAFO del Centro, realizado bajo los ejes que considerados claves y que sustentan los planes de actuación, finalizando con la Formulación Estratégica para el período 2017-2020.

Una vez realizada esta intervención pide sugerencias e informa de que se publicará en la página web del Centro.



8.2. Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid.

El Sr. Decano comienza esta intervención indicando que todos los miembros de la Junta tienen extenso conocimiento del desarrollo que se está llevando de este plan, ya que estamos inmersos en esta reestructuración.

Expone las quejas que ha elevado al Rectorado, basándose en que junto al HCVC tenemos entidad suficiente, a parte de nuestra alejada ubicación, para que seamos un "corredor" a parte del de Moncloa o el de Somosaguas. Posteriormente, hace un breve recuerdo histórico de todas las reuniones llevadas a cabo y menciona la actitud beligerante del Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional que apuesta por una composición inter-facultativa de los departamentos.

Tras esta introducción cede la palabra a los Sres. Directores.

El Sr. Director del Departamento de Medicina y Cirugía Animal expresa la opinión de su departamento: "El Departamento de Medicina y Cirugía Animal cumple los criterios de: Tener al menos 35 profesores permanentes o un total de 50 profesores siendo, al menos, 25 de ellos permanentes. Además, cumple el criterio b) que la suma de sexenios de su profesorado sea de al menos 50 sexenios y cuenten con un mínimo de 15.000 créditos ECTS matriculados en titulaciones de grado y másteres oficiales.

Por lo tanto dicho Departamento no debería fusionarse.

Por otro lado, en el borrador del 29-11-2016 del Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid, se expone que las fusiones de Departamentos se realizarán siguiendo los criterios de "Área de Conocimiento y Ámbito de Conocimiento". Las fusiones intrafacultativas propuestas en dicho Plan Director en la Facultad de Veterinaria no cumplen estos criterios de Área de Conocimiento, ni el de Ámbito de Conocimiento (BOE de 17 de junio de 2015) por lo que se debería "cuestionar" el motivo de dichas fusiones.

Finalmente, en el borrador del 29-11-2016 del Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid no se establecen criterios tales como:

- Asignación de la docencia, sobre todo en las fusiones de Departamentos con áreas de conocimiento diferentes.
- La distribución y asignación de plazas de PDI y PAS
- Los repartos de los recursos económicos para docencia, si por Facultades, Departamentos, etc.
- Consideramos muy importantes el conocer estos aspectos, pues de ello dependerá en un futuro el buen funcionamiento de los Departamentos y Facultades de la UCM.

Creemos importante seguir trabajando en los Departamentos y en la Facultad para poder "dar una propuesta de la Facultad de Veterinaria" al Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional".

"El Dr. Rodríguez Artalejo expresa la conformidad del Departamento de Toxicología y Farmacología con las líneas generales de los documentos presentados por



los Directores de los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular y de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, en los que se trata de definir una normas relativas al funcionamiento y la distribución de recursos (humanos, carga docente y económicos) de los futuros departamentos interfacultativos e intrafacultativos. Por otra parte, aunque su departamento aspira a poder mantenerse como departamento independiente, los borradores presentados por el Rectorado de la UCM lo han incluido sistemáticamente en departamentos interfacultativos. A este respecto, entiende que cuando dichos departamentos resulten de la fusión de otros que compartan el mismo área de conocimiento, deberían integrar, sin excepciones, a todos los departamentos del área. Finalmente, manifiesta que su departamento contemplaría con interés cualquier propuesta de fusión de departamentos de la Facultad de Veterinaria y, particularmente, aquellas que sean equilibradas con respecto al tamaño de los departamentos implicados y que cumplan con los criterios numéricos actualmente manejados por el Rectorado.”

La Sr^a Secretaria del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas señala que son conscientes de que deben fusionarse y que se identifican plenamente con la Facultad, puesto que son veterinarios. A parte de con quien se fusionarían les gustaría saber cómo se va a realizar la fusión. También señala que hay importantes lagunas en cuanto a la aplicación de los criterios, al reparto de recursos, a la asignación de la docencia, al funcionamiento de los nuevos departamentos y a los objetivos.

El Sr. Director del Departamento de Producción Animal señala que va a haber un importante problema en el funcionamiento y gestión de los departamentos con el sistema propuesto. Considera que hay que dar más garantías y saber cómo se van a tratar las singularidades y por ello, entre otras cuestiones, no están de acuerdo con el Plan propuesto. También opina que perdemos identidad profesional.

La Sr^a Secretaria del Departamento de Fisiología Animal explica que, “en la reunión de directores de Ciencias de Salud el Sr. Vicerrector dijo que Veterinaria era la única Facultad que no le había enviado ninguna propuesta. Así que se alegra mucho que la última en la última reunión de Directores de Departamento se hayan propuesto escribir el Plan que tiene la Facultad de Veterinaria. Además, el Sr. Vicerrector dejó muy claro que, salvo algún departamento que se quedaría intra-facultativo, en todas las facultades, el resto de departamentos serian inter-facultativos y que se había comprometido a cumplir el proyecto y que por lo tanto cumpliría los plazos hasta el 17 de mayo”.

La Sr^a. Directora del Departamento de Sanidad Animal indica que es un Plan apresurado y que debería cambiarse porque va en contra de los Estatutos UCM. Su departamento opina que hay falta de información y no entienden la justificación del mismo porque no ven las oportunidades y mejoras que supone, es más lo consideran perjudicial.



El Prof. García de Fernando indica que el Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, en su Consejo de Departamento del 16/12/2016 acordó emitir un documento con observaciones y sugerencias para que se consideren como directrices a seguir en el Plan de Reestructuración de Departamentos, entre las que destaca una normas relativas al funcionamiento y la distribución de recursos (humanos, carga docente y económicos) de los futuros departamentos. Quieren quedarse como están actualmente, pero asumen que habrá cambios.

Tras estas intervenciones, el Sr. Decano explica que el Rector opina que el cambio debe ser debatido y sosegado. A continuación, se establece un largo diálogo en el que se aportan propuestas razonadas en las que, también, se debe considerar la postura de otros Centros en relación al tema que nos ocupa. Conciernen, con el Sr. Decano, en que la propuesta de la Facultad debe ser coherente y madura.

En este punto del orden del día el Prof. Rouco interviene para despedirse de la Junta de Facultad debido a su inminente jubilación. Recuerda que es miembro de la misma desde el año 1976 y que en ese largo recorrido ha podido cometer aciertos y desaciertos en su gestión. Pide disculpas por lo posibles errores y queda a disposición de todos. Se despide con cariño y añoranza.

El Sr. Decano agradece al Prof. Rouco en su nombre y en el de la Junta de Facultad el trabajo, la participación y el compromiso que ha tenido para con El Centro y la Universidad.

9.- Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Gómez-Lucia comenta que le ha gustado como se ha acometido el plan de obras recuerda que se instalen señales que indiquen el camino a seguir para salir de la Facultad. También ruega que se pongan sistemas seguros de aparcamiento, y soporte y de bicicletas. También quiere que conste que la Gala de Navidad organizada por los Estudiantes de enlace de Mu fue estupenda, divertida y solidaria.

Informa y solicita ayuda para la difusión del MOOC “Virus en animales, y las enfermedades que causan” (Animal Viruses: Their Transmission and the Diseases They Produce) que se imparte en colaboración con la École Nationale vétérinaire d'Alfort. El Sr. Decano en nombre del Centro le felicita por la excelente iniciativa.

El Prof. Blanco Cancelo ruega que antes del próximo curso se haga una reunión para que se normativice y regule la asignación de Trabajos de Fin de Grado, que en el momento actual considera que, al menos, es poco transparente. Además, se deben tratar temas de dedicación y reconocimiento del profesorado al mismo,...También ruega que los actos “festivos” y otras actividades, como la Gala de Navidad, de los que es partidario, se celebren en un día no lectivo que debería solicitarse a Rectorado, previo acuerdo de la Junta.



El Sr. Decano recoge estos ruegos para poder tratarlos en un futuro próximo.

El Prof. San Andrés ruega que se facilite, de alguna manera el acceso a la Facultad, en los momentos en que se encuentra cerrada y sin guardia de seguridad.

La Sr^a. Gerente contesta que, posiblemente, avisarlo con antelación sería una forma de minimizar las molestias.

El Director del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos avisa de que ha recibido quejas en relación a que la ubicación de los contenedores de basura impiden realizar bien la maniobra con el coche para acceder a su Departamento.

El Sr. Barrero contesta que se procederá a contactar con el Consorcio para retirarlos. En otro orden de temas señala que para conseguir la exención de impuestos por el suministro de alcohol, los pedidos se deberán realizar a través de la Gerencia.

Finalizadas todas las intervenciones, el Sr. Decano desea a todos los miembros de la Junta de Facultad unas felices vacaciones de Navidad.

Sin más asuntos que tratara se levanta la sesión a las 13:44 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria